



de cédula antedicha, mandada despachar por el  
Sr. Presidente, y la Ciudad quedó enterada. —

Y conforme sobre el  $\frac{1}{2}$  se dió cuenta del informe de la Comisión de Contribu-  
ciones de D. Nico-  
las Domínguez  $\frac{2}{2}$  blay Domínguez, sobre la reclamación hecha por D. Nico-  
las Domínguez, de la cantidad de veinte y siete  
mil setecientos y catorce n.º diez y ocho m.º que tu-  
pió siendo depositario de contribuciones de este  
Ayuntamiento en el año mil ochocientos veinte  
y uno, en el q.º la Comisión, conigüente al  
dispuesto por el Sr. Intendente de Rentas de  
la Provincia, propone se expida a favor del  
Domínguez una libranza de la expresada tu-  
ma, contra los fondos suplementarios de mil  
ochocientos noventa y anteriores; y la Ciudad  
en vista del referido informe acordó: confor-  
marse con el, y q.º se haga todo lo que se pro-  
pone. —

Se han recordado  $\frac{1}{2}$  se dió cuenta de la comunicación q.º hace  
5114 n.º 26 m.º del  $\frac{1}{2}$  D. Martín José de Blaya, cobrador de  
prestamo p.º las  $\frac{1}{2}$  Contribuciones de esta Ciudad, manifiestan  
tropas de Ultramar  $\frac{2}{2}$   
Y de haver recibido de la Comisión del sub-  
sidio en la Ciudad de Murcia, la cantidad  
de cinco mil ciento catorce n.º veinte y seis  
mar.º, como parte de reintegro a los presta-

